

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37574** ALFONSUR SIGLO XXI, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número once de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 212/2011, dimanante de autos núm. 1020/2009, a instancia de Juan Antonio Castaño Sánchez contra Alfonsur Siglo XXI, S.L., en la que con fecha 22 de noviembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Alfonsur Siglo XXI, S.L. con CIF B-91428987, en situación de insolvencia por importe de 3.462 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial, Doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110086283-1